LA DIRECTORA JURÍDICA

DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"

Reconoce y aprueba la Póliza de Cumplimiento No. 39-46-101021638 Anexo 0 de fecha 01 de octubre de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A identificada con NIT No.860.009.578-6, mediante la cual ampara las obligaciones adquiridas por ALBA CONSTANZA HERNANDEZ SUAREZ, identificado con C.C No. 1,049,611,506, en su calidad de CONTRATISTA de la modalidad de Contratación Directa No. ECO-CD-026-2026 de 2026, cuyo objeto es: ": PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG Y APOYO EN PROYECTOS"." por un valor de ($14.640.000) M/CTE , de acuerdo con el siguiente pormenor:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURDO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/09/2026	10/07/2027	$1.464.000

La presente aprobación se da en Tunja, el primero (01)) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY FORERO CORTES
Directora Jurídica

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
39-46-101021638

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 1 de octubre de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA ECOVIVIENDA

Tomador:
HERNANDEZ SUAREZ ALBA CONSTANZA

Inicio de vigencia:
miércoles, 30 de septiembre de 2026

Fin vigencia:
sábado, 10 de julio de 2027

Valor total asegurado:
$ 1.464.000,00

This reCAPT